

VISTO la Resolución N° 014/06 del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aceptó la renuncia presentada por el profesor Juan Segura en la función de Director de la Carrera Ingeniería en Alimentos.

Que la presente se dicta en ejercicio de las prerrogativas que el Art. 90° del Estatuto Universitario le confiere a los Consejos Departamentales.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Juan Segura, DNI 13.000.934, en la función de Director de la Carrera Ingeniería en Alimentos.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 026/06

Fdo. Rodolfo Brardinelli
Secretario General

Fdo. Daniel Gomez
Rector